



Duro Felguera, S.A. ("**Duro Felguera**" o la "**Compañía**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, hace pública la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Que el Consejo de Administración de la Compañía en su reunión celebrada en el día de hoy, 28 de julio de 2021, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

.- Tomar razón de la renuncia, con efectos desde el día 23 de julio de 2021, presentada por el vocal del Consejo de Administración don Miguel Ángel Santiago Mesa, mediante carta enviada a la atención de la Presidenta del Consejo de Administración, todo ello como consecuencia de la finalización de su relación de servicios con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Dicho Consejero tenía categoría de Consejero Externo.

.- Nombrar por el sistema de cooptación, hasta que se celebre la siguiente Junta General de Accionistas de "Duro Felguera", a doña María Jesús Álvarez González, quien ha aceptado su nombramiento, como miembro del Consejo de Administración de la Compañía, para cubrir la vacante producida en el mismo por la renuncia de don Miguel Ángel Santiago Mesa, con la categoría de Consejera Externa, a propuesta y previo informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía.

Gijón, a veintiocho de julio de dos mil veintiuno.